



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 23 de febrero de 2016.

Siendo las 9:00 horas, con la presencia del Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva, Presidente; Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, Vicepresidente; Dip. María Bárbara Botello Santibañez, Vicepresidenta; Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Vicepresidente; Dip. Daniela De Los Santos Torres, Vicepresidenta; Dip. Ramón Bañales Arambula, Secretario; Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Secretaria; Dip. Isaura Ivanova Pool Pech, Secretaria; Dip. Ernestina Godoy Ramos, Secretaria; Dip. Verónica Delgadillo García, Secretaria; Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla, Secretaria; Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, Secretaria; del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Ing. Carlos Olson San Vicente, Secretario Interino de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Luis Molina Robles, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Lic. Pascual Juárez Cervantes, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión del 18 de febrero de 2016.

Toda vez que se distribuyó con oportunidad, se dio por leída y fue aprobada.

3. Revisión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del martes 23 de febrero de 2016.

La Mesa Directiva validó el registro de los siguientes asuntos propuestos por la Junta de Coordinación Política: 15 comunicaciones; 2 minutas; 110 iniciativas de CC. Diputados; 2 dictámenes para declaratoria de publicidad; 3 dictámenes con proyecto de decreto a discusión; 36 proposiciones con punto de acuerdo, 2 de ellas de urgente u obvia resolución; y 5 efemérides.

El orden de los apartados quedó de la siguiente manera:



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

- Comunicaciones.
- Iniciativas de los CC. Diputados.
- Dictámenes para declaratoria de publicidad.
- Dictámenes a discusión.
- Propositiones con Punto de Acuerdo de Urgente u Obvia Resolución.

Se avaló la mecánica de desarrollo propuesta por Junta de Coordinación Política:

- Iniciar con comunicaciones y a continuación dar paso a una ronda de iniciativas.
- Declarar la publicidad de los dos dictámenes enlistados que son de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, acordándose que se registren para discusión y votación el próximo jueves.
- Discutir y votar de tres dictámenes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Sobre el particular, se comentó que la presidencia de dicha comisión ha propuesto que los dos dictámenes que modifican la Ley de Atención a Personas Adultas Mayores, sean discutidos en un solo acto, realizando sus votaciones separadas. El tercero por abordar otra ley no podría agruparse en este ejercicio de economía de tiempos por lo que se discutiría y votaría en un siguiente momento. Dicha propuesta fue avalada por la Mesa Directiva.

- Desahogar las proposiciones con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución, si el tiempo de la sesión lo permite.

De manera informativa, la Secretaría de Servicios Parlamentarios refirió que del seguimiento a las actividades de las comisiones, en esta semana podrían generarse 12 dictámenes con proyectos de ley o decreto, y cuatro de punto de acuerdo.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

4. Solicitudes de prórroga presentadas por diversas Comisiones para emitir dictámenes

Se dio cuenta con diversas solicitudes de prórroga para dictaminar 5 iniciativas, por parte de las comisiones de Trabajo y Previsión Social, de Seguridad Social, y de Reforma Agraria, de las cuales fue autorizada la totalidad.

5. Asuntos generales.

- La Secretaría de Servicios Parlamentarios hizo referencia a un dictamen remitido por la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, que reforma la Ley General de Educación en materia de educación inclusiva.

El dictamen resuelve una minuta, de su revisión se desprenden las siguientes observaciones en su formulación, las cuales se considera que deben solventarse por cuestiones de técnica jurídico - procesal:

- Existe un primer proyecto que fue aprobado de origen en el Senado, al llegar a esta Cámara fue modificado y devuelto para efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.
- Un segundo proyecto que fue similar al primero, fue aprobado en la Cámara de Diputados y remitido al Senado.
- El Senado agrupó ambos proyectos en un solo dictamen que aprobó y devolvió a esta Cámara con observaciones, es decir, formuló un tercer proyecto.

Ante esta situación, se advirtió que el Reglamento de esta Cámara no permite agrupar proyectos cuando se trata de minutas (artículo 81), por su parte el Reglamento del Senado sí lo permite (artículo 183), presentándose aquí un primer dilema procesal ya que cada Cámara atiende a regla distinta.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Por otra parte y como segundo elemento observado, se hizo notar que la Comisión de Educación de esta Cámara dictaminó este tercer proyecto, pero también lo modificó y cambió su redacción, es decir, generó un cuarto proyecto, siendo esto totalmente ajeno al proceso legislativo establecido en el artículo 72 constitucional, el cual sólo da margen legal para que las Cámaras que reciben un proyecto devuelto sólo puedan aceptar los cambios motivo del regreso del proyecto o sostener su postura original.

Considerando lo anterior, el asunto quedó para revisión y estudio por parte de la Mesa Directiva y se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios hacer las consultas necesarias con la Junta Directiva de la Comisión en aras de explorar las posibles vías de solución al tema y determinar lo conducente en reunión posterior.


- La Presidencia informó que el día de mañana, miércoles 24 de febrero, se llevará a cabo la reunión de trabajo con los presidentes de las comisiones ordinarias, en el Salón Protocolo, ubicado en el edificio "C".
- Por otra parte, se reiteró a los integrantes de este órgano de gobierno, la invitación a participar en la recepción al Cuerpo Diplomático acreditado en México, que se celebrará también el día de mañana en el mismo Salón de Protocolo, a las 20:00 horas.
- Finalmente, la Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Secretaria, recordó atentamente la invitación que hizo a los presentes para que la acompañen a la inauguración de una exposición fotográfica con motivo del Día Mundial de las Enfermedades Raras, misma que se llevará a cabo el jueves 25 de febrero, a las 15:00 horas.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura



Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva
Presidente



Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano
Vicepresidente



Dip. María Bárbara Botello Santibañez
Vicepresidenta



Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar
Vicepresidente



Dip. Daniela De Los Santos Torres
Vicepresidenta



Dip. Ramón Bañales Arambula
Secretario



Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez
Secretaria



Dip. Isaura Ivanova Pool Pech
Secretaria



Dip. Juan Manuel Celis Aguirre
Secretario



Dip. Ernestina Godoy Ramos
Secretaria



Dip. Verónica Delgadillo García
Secretaria



Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla
Secretaria



Dip. Ana Guadalupe Perea Santos
Secretaria